



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 2023-00218

Asunto: Incorpora emplazamiento

Se incorpora el emplazamiento en el Registro Nacional de Emplazados TYBA Rama Judicial del demandado **Mary Luz Flórez Miranda** el día 19 de julio de la anualidad, para lo cual se tendrán en cuenta el término de 15 días, el cual tendrá como fecha de inicio el 21 de julio de 2023 y fecha de fin el 11 de agosto de 2023.

Una vez cumplido el anterior término, se procederá a designar curador ad Litem, si a ello hubiere lugar.

VRO

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
Medellín, en la fecha 25 de julio de
2023, se notifica el auto precedente por
ESTADOS N°_, fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b51fcb235ef15fe4760f4aca9777fd5710510ab043bbf71b9fa5d04e04156ea**

Documento generado en 24/07/2023 01:19:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>